



GARRIGUES

CUATRECASAS.
GONÇALVES PEREIRA



GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD



Proyecto DER2011-24950, financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación

Consejo General de la Abogacía Española

III CONGRESO SOBRE PREVENCIÓN Y REPRESIÓN DEL BLANQUEO DE DINERO: Las reformas de 2010 y la justificación de su castigo en la sociedad de la información avanzada

18, 19 y 20 DE JULIO DE 2012

- 18 DE JULIO**
- 9.15 Inauguración**
EXCMO. SR. D. ALFONSO RUEDA VALENZUELA,
Conselleiro de Presidencia, Administracións Públicas e Xustiza
- 9.30 Las nuevas obligaciones para los operadores jurídicos en la Ley de prevención del blanqueo, de 20 de abril de 2010**
NIELSON SÁNCHEZ STEWART.
Abogado, Doctor en Derecho, Presidente de la Comisión de Prevención de Blanqueo de Capitales del Consejo General de la Abogacía Española y relator de la primera sección del congreso
- 10.30 Abogacía y blanqueo de dinero**
JOSÉ RAMÓN MARTÍNEZ JIMÉNEZ.
Abogado. Miembro de la Comisión de Prevención de Blanqueo de Capitales del Consejo General de la Abogacía Española y socio de Garrigues
- 11.30 DESCANSO**
- 12.00 Régimen sancionador en materia de blanqueo de capitales**
SANTIAGO MILANS DEL BOSCH.
Abogado, Fiscal y Magistrado en excedencia. Miembro de la Comisión de Prevención de Blanqueo de Capitales del Consejo General de la Abogacía Española y socio de Cuatrecasas, Gonçalves Pereira
- 13.00 Las campañas mediáticas sobre el blanqueo**
ESTEBAN MESTRE DELGADO.
Abogado y catedrático de Derecho penal de la Universidad de Alcalá de Henares
- 16.00 Comunicaciones**
- 17.00 Detección del blanqueo y sus efectos socioeconómicos**
JUAN MIGUEL DE CID GÓMEZ.
Catedrático de Economía financiera de la Universidad de Granada
- 18.00 Aspectos administrativos de la Ley 10/2010, de 28 de abril, de prevención del blanqueo y la justificación en la sociedad de la información avanzada de su incremento de deberes**
ENRIQUE GÓMEZ-REINO CARNOTA.
Catedrático de Derecho administrativo de la Universidad de Santiago.

Sección profesional, administrativa y económica

- 19.00 Estadísticas sobre aplicación de la normativa administrativa en España hasta la Ley de 2010 de prevención del blanqueo**
MERCEDES TATO RODRÍGUEZ.
Profesora titular de Economía cuantitativa de la Universidad de Santiago
- 20.00 Responsabilidad de los auditores, asesores fiscales, promotores y agentes inmobiliarios como sujetos obligados en la prevención del blanqueo**
MIGUEL SÁNCHEZ CAMPOS.
Abogado del Ilustre Colegio de Santiago de Compostela
- 19 DE JULIO**
- 9.30 Últimas líneas jurisprudenciales en sede de blanqueo**
LUCIANO VARELA CASTRO.
Magistrado del Tribunal Supremo
- 10.30 El blanqueo imprudente y la responsabilidad criminal de las personas jurídicas, según la reforma de 2010, por incumplimiento del deber de vigilancia**
JAVIER-ALBERTO ZARAGOZA AGUADO.
Fiscal jefe de la Audiencia Nacional
- 11.30 DESCANSO**
- 12.00 La reforma penal española de 2010 sobre el blanqueo, las nuevas técnicas de comisión delictiva y el uso de las telecomunicaciones para el blanqueo**
MIGUEL ABEL SOUTO.
Profesor titular de Derecho penal de la Universidad de Santiago y relator de la segunda sección del congreso
- 13.00 El Derecho penal de enemigo y el blanqueo de bienes**
FRANCISCO MUÑOZ CONDE.
Catedrático de Derecho penal de la Universidad Pablo de Olavide
- 16.00 Comunicaciones**
- 17.00 La reforma de 2010 respecto al tráfico de drogas, el blanqueo y la justificación de su castigo en la sociedad de la información avanzada**
JOSÉ MANUEL LORENZO SALGADO.
Catedrático de Derecho penal de la Universidad de Santiago
- 18.00 Análisis del volumen y evolución del delito de blanqueo en España**
FERNANDO MIRANDA TORRADO.
Profesor titular de Economía cuantitativa de la Universidad de Santiago

Sección profesional, administrativa y económica

Sección penal

- 19.00 Blanqueo y financiación del terrorismo**
JOSÉ LUIS GONZÁLEZ CUSSAC.
Catedrático de Derecho penal de la Universidad de Valencia
- 20.00 Aspectos procesales de la persecución penal del blanqueo de dinero**
LOTARIO VILABOY LOIS.
Director de la Escuela de Práctica Jurídica de Santiago de Compostela
- 20 DE JULIO**
- 9.30 Delimitación entre encubrimiento, receptación y blanqueo respecto a las modalidades de posesión y uso incorporadas en el artículo 301 por la LO 5/2010**
ENRIQUE ORTS BERENGUER.
Catedrático de Derecho penal de la Universidad de Valencia
- 10.30 La reforma de 2010 del comiso en el blanqueo y su tratamiento por los medios de comunicación**
GUMERSINDO GUINARTE CABADA.
Profesor titular de Derecho penal de la Universidad de Santiago
- 11.30 DESCANSO**
- 12.00 El nuevo tipo agravado del blanqueo cuando los bienes tengan su origen en delitos relativos a la corrupción**
JUAN CARLOS FERRÉ OLIVÉ.
Catedrático de Derecho penal de la Universidad de Huelva
- 13.00 El nuevo tipo agravado del blanqueo de dinero procedente de delitos urbanísticos**
MIGUEL ÁNGEL NÚÑEZ PAZ.
Profesor titular de Derecho penal de la Universidad de Huelva
- 16.00 El castigo del autoblanqueo, según la reforma penal de 2010, la autoría y participación**
MIGUEL DÍAZ Y GARCÍA CONLLEDO.
Catedrático de Derecho penal de la Universidad de León
- 17.00 La responsabilidad penal del asesor jurídico y el blanqueo de dinero**
DIEGO-MANUEL LUZÓN PEÑA.
Catedrático de Derecho penal de la Universidad de Alcalá de Henares
- 18.00 DESCANSO**
- 18.30 Conclusiones de la primera sección del congreso a cargo del relator Dr. Nielson Sánchez Stewart**
- 19.00 Conclusiones de la segunda sección del congreso a cargo del relator Prof. Dr. MIGUEL ABEL SOUTO**
- 19.30 Clausura a cargo del Excmo. Sr. Presidente del CGAE y del Excmo. Sr. Decano del Colegio de Abogados de Santiago de Compostela**

Sección penal

Salón de actos del Ilustre Colegio de Abogados de Santiago, C/ Eduardo Pondal, número 4. 15702 Santiago de Compostela

CRÉDITOS

Se ha solicitado, para los estudiantes que participen en el congreso, el reconocimiento de un crédito de libre configuración (30 horas) en todas las titulaciones de la Universidad de Santiago de Compostela

CUOTAS

Estudiantes: 20 €
Abogados con menos de 5 años de colegiación: 30€
Restantes colegiados e investigadores: 50 €
Otros interesados: 70 €

INSCRIPCIÓN

La cuota se abonará mediante transferencia o ingreso en la cuenta de la USC número 0049 2584 90 2214002210 en el Banco Santander Central Hispano. El justificante del ingreso bancario, en el que constará como concepto "III Congreso sobre prevención y represión del blanqueo de dinero" junto al nombre del matriculado y su DNI, se enviará, acompañado de la copia del documento acreditativo de la condición de estudiante o investigador, en su caso, o del número de colegiado y de un teléfono de contacto, al FAX 881 814 615 o al correo electrónico miguel.abel@usc.es, antes del día 12 de julio

A pesar de que se ha reservado un porcentaje de la matrícula para garantizar la participación de estudiantes y abogados, el número de plazas es limitado y se distribuirán por orden de inscripción dentro de sus respectivos cupos

COMUNICACIONES

Los matriculados en el congreso podrán presentar comunicaciones cuya exposición oscile entre cinco y diez minutos; para ello deberán enviar a miguel.abel@usc.es, antes del 12 de julio, un resumen de un folio de su comunicación. El Comité Científico del congreso determinará tanto la admisión como la adscripción a una sección y jornada concreta de la comunicación. Todas las ponencias y comunicaciones serán publicadas en el libro de actas del congreso

COMITÉ CIENTÍFICO

Prof. Dr. Miguel Abel Souto
Prof. Dr. Miguel Díaz y García Conlledo
Prof. Dr. Enrique Gómez-Reino Carnota
Prof. Dr. José Luis González Cussac
Prof. Dr. Gumersindo Guinarte Cabada
Prof. Dr. José Manuel Lorenzo Salgado
Prof. Dr. Diego-Manuel Luzón Peña

D. José Ramón Martínez Jiménez
D. Santiago Milans del Bosch
Prof. Dr. Fernando Miranda Torrado
Prof. Dr. Francisco Muñoz Conde
D. Evaristo Nogueira Pol
Prof. Dr. Enrique Orts Berenguer
Dr. Nielson Sánchez Stewart
Profra. Dra. Mercedes Tato Rodríguez

Organización:



Colabora:



CUATRECASAS,
GONÇALVES PEREIRA

ESCOLA DE PRÁCTICA XURÍDICA
SANTIAGO DE COMPOSTELA

Proyecto DER2011-24950, financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación